

	POLITICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	GH-SST-PL01
		VERSIÓN:	8
		FECHA APROB:	28-01-2025
		APROBÓ:	GERENCIA GENERAL
		REVISÓ:	DIRECTORA GH-SST
		ELABORO:	COORDINACION SST
		PÁGINA:	Página 1 de 2

FLEISCHMANN COLOMBIA S.A.S. compañía que tiene por objeto planear, coordinar, estructurar y ejecutar operaciones de servicios de ingeniería integrando el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos, comunicaciones, seguridad electrónica, control centralizado, ventilación mecánica y aire acondicionado; establece la presente política de seguridad y salud en el trabajo con alcance a todos sus centros de trabajo y trabajadores independiente de su forma de contratación, así como a sus contratistas y subcontratistas siempre y cuando se encuentren bajo el control de la empresa.

Por lo anterior la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de **FLEISCHMANN COLOMBIA S.A.S.** se compromete a:

- Brindar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con las actividades laborales de los trabajadores, contratistas o subcontratistas, acordes con sus riesgos y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Planificar, desarrollar, revisar y procurar el cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la compañía.
- Cumplir los requisitos legales y normativos, así como los requisitos suscritos voluntariamente aplicables en materia de riesgos laborales.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, así como determinar los respectivos controles operacionales, procurando la eliminación de los peligros y reducción de los riesgos derivados de las actividades económicas, productivas y laborales de la compañía.
- Planificar, sostener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (**SG-SST**).

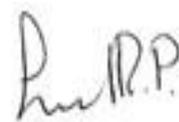


	POLITICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	GH-SST-PL01
		VERSIÓN:	8
		FECHA APROB:	28-01-2025
		APROBÓ:	GERENCIA GENERAL
		REVISÓ:	DIRECTORA GH-SST
		ELABORO:	COORDINACION SST
		PÁGINA:	Página 2 de 2

- Garantizar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes a través de los mecanismos que la legislación y normatividad vigente requiera, así como, aquellos adicionales que la compañía disponga.
- Asegurar los recursos para el sostenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para todos los efectos esta política será revisada como mínimo una (1) vez al año y cuando se requiera será actualizada. Se firma a los 28 días del mes de enero del año 2025 en la ciudad de Bogotá D.C.


Felipe Güell Fleischmann
 Representante Legal
 Fleischmann Colombia S.A.S.


Lina Rodriguez Patiño
 Gerente General
 Fleischmann Colombia S.A.S.


Camilo Hernández Sandoval
 Gerente Administrativo y Financiero
 Fleischmann Colombia S.A.S.

